



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.799 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, HERALDO GARCÉS
PINTO.

Laja, 07 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 170 del 07.10.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

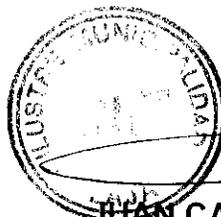
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Curso Farmacología Clínica para Odontólogos, el 08 y 09 de octubre de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)